



23/OCTUBRE/2020
14:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA.

Concurso No. 30001134/053/2020

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y VIALIDADES SECUNDARIAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 1.-SAN MIGUEL TOPILEJO AGEB (90120027 2028

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Rv Puentes e Ingeniería	José Francisco J. T. Rojas	[Firma]
ERB CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES, S.A DE CV.	ING. ENRIQUE PAUIREZ GIL	[Firma]
CONSTRUCCION Y OBRAS PARA MAQUINA SA DE CV	Miguel Ángel Nieto Nino	[Firma]
TRAZA CONSTRUCCIONES SA DE CV	Arq. Erick Antonio Sandoz Gonzalez	[Firma]
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFOGEN SA DE CV	Antonio Perez Hernandez	[Firma]
ROMA Resistencia de Materiales SA de CV.	Edson Arturo Peralta Acosta	[Firma]

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA JUD DE CONCURSOS DE OBRAS	ING. DANIEL EDUARDO PEREZ ROSILES	[Firma]
AREA OPERATIVA		
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Dr. Daniel Salazar Mtz	[Firma]
CONTRALOR CIUDADANO	Ana Laura Fuentes Tamañiz	[Firma]
SUPERVISION		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/053/2020

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/053/2020

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/053/2020, RELATIVA A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y VIALIDADES SECUNDARIAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 1.-SAN MIGUEL TOPILEJO AGEB (090120027 2028)".

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA TLALPAN, PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

III.- DESARROLLO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS ASISTENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 18:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO, 33 APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001134/053/2020.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/053/2020, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE LA PROPUESTAS CALIFICADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTES DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

A.- EN EL ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
E & B CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS,



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN
 PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/053/2020**

	FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
RV PROYECTOS E INGENIERIA TOTAL, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGÓN, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
TIRTZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA MAYE, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ROCVA, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
REMASA RESISTENCIA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B.- EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGÓN, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
RV PROYECTOS E INGENIERIA TOTAL, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL: EN EL DOCUMENTO E.3.B.2 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL Y ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL.

D8

A

B

C

D



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/053/2020

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/053/2020

	<p>PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>RETIFICANDO LA NOTA DEL ACTA DE APERTURA, NO PRESENTÓ EL CALCULO DEL FACTOR DE PRESTACIONES, LO QUE INFLUYE EN EL CALCULO DE LOS DOCUMENTOS E.3.1 Y E.5.4.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL</p>
<p>E & B CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL:</p> <p>EN EL DOCUMENTO E.3.1 ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN</p> <p>EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PARTICIPANTE CON FOLIO 000643, LAS SUMAS DE LOS IMPORTES SIGNADOS AL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO, NO COINCIDEN CON LOS PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO E.5.4, POR LO QUE ESTA MAL CALCULADO, LO QUE AFECTA EL INDIRECTO INTEGRADO.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL</p>
<p>TIRTZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL:</p> <p>EN EL DOCUMENTO E.3.B.1 Y E.3.B.2 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL Y ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>EN LOS DOCUMENTOS CON FOLIOS 000662 Y 000663, EL PARTICIPANTE TOMO COMO REFERENCIA PARA EL CALCULO EL DATO DE LA UMA DEBIENDO SER EL SALARIO MINIMO, AUNADO A LO ERRÓNEAMENTE CONSIDERA EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD EN EL CALCULO DEL FACTOR DE PRESTACIONES, POR LO QUE LOS CALCULOS PRESENTADOS SON INCORRECTOS.</p> <p>EN EL DOCUMENTO E.3.F ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS FOLIOS 000689 AL 000696.</p>

Handwritten signatures and initials:
 DE
 ✓
 A
 ✓
 ✓
 ✓



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN
 PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/053/2020**

	<p>EL PARTICIPANTE CONSIDERO, EN LA POTENCIA NOMINAL LA UNIDAD EN H.P., DEBIENDO SER EN KW, POR LO QUE LOS CALCULOS PRESENTADOS SON INCORRECTOS.</p> <p>EN EL DOCUMENTO E.3.1 ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL</p>
<p>CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA MAYE, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL:</p> <p>EN EL DOCUMENTO E.3.B.2 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL Y ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL</p>
<p>CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ROCVA, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, SI EMBARGO NO ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA LA ALCALDÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
<p>REMASA RESISTENCIA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL:</p> <p>EN LOS DOCUMENTOS E.3.B.1 Y E.3.B.2 ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>RETIFICANDO LA NOTA DEL ACTA DE APERTURA, NO PRESENTÓ EL CALCULO DEL FACTOR DE PRESTACIONES, LO QUE INFLUYE EN EL CALCULO DEL E.3.1 Y E.5.4.</p>



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/053/2020

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/053/2020

	<p>EN EL DOCUMENTO E.3.F ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS FOLIOS 0001017 AL 0001041.</p> <p>LA TASA DE INTERES CONSIDERADA EN EL CALCULO DE ESTE DOCUMENTO NO ES LA MISMA QUE INTREGA EN LA PROPUESTA, POR LO QUE LOS CALCULOS PRESENTADOS SON INCORRECTOS.</p> <p>EN EL DOCUMENTO E.3.1 ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN</p> <p>EL PARTICIPANTE ERRONEAMENTE, DETERMINÓ EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE OFICINA CENTRAL SOBRE EL COSTO DIRECTO, DEBIENDO SER SOBRE LA FACTURACIÓN ANUAL, POR LO QUE EL CALCULO ENTREGADO ES INCORRECTO, CON LO QUE AFECTA EL PORCENTAJE DE INDIRECTO INTEGRADO DE LA PROPUESTA Y EL MONTO DEL MISMO.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL</p>
--	---

C.- LUGAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE REFERENCIA:

CONCURSANTE	IMPORTE SIN IVA	LUGAR
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGÓN, S.A. DE C.V.	\$ 3'734,027.40	PRIMER LUGAR
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ROCVA, S.A. DE C.V.	\$ 3'818,425.49	SEGUNDO LUGAR
RV PROYECTOS E INGENIERIA TOTAL, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA	
E & B CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA	
TIRTZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA	
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA MAYE, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA	
REMASA RESISTENCIA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA	

IV.- EMPRESA GANADORA

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGÓN, S.A. DE C.V., AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/053/2020

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/053/2020

GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. 30001134/053/2020, CON UN IMPORTE DE \$ 3'734,027.40 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS 40/100 M.N.), MAS \$ 597,444.38 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE \$ 4'331,471.78 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN 78/100 M.N.).

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: FOLIO 070 CON FECHA DE ASIGNACIÓN 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	1	049	K016	25	P	6	0	0	6141	2	1	00	0495

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES, EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/053/2020, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y VIALIDADES SECUNDARIAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 1.-SAN MIGUEL TOPILEJO AGEB (090120027 2028)".

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE GANADOR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGÓN, S.A. DE C.V., QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ATL-LP-053-L-OB-104-20 EL CUAL COMPRENDE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEL 26 DE OCTUBRE DE 2020 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2020, 60 DÍAS NATURALES, MISMO QUE DEBERA DE PRESENTAR A FIRMAR EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 15:00 HRS., EN LA JEFATURA DE UNIDAD DE CONTRATOS DE OBRAS.

V.-LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE NOTIFICA A LA EMPRESA GANADORA QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS, UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MEXICO.

VI.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

DR
[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/053/2020

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/053/2020

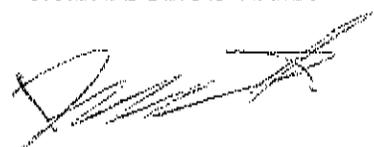
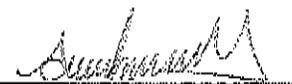
VII.- CIERRE DE LA JUNTA DEL ACTO DE FALLO

ASÍ MISMO SE LES NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS CONCURSANTES VEA AFECTADOS SUS DERECHOS RESPECTO DEL PRESENTE CONCURSO, PODRÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULOS II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 14:30 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO. RELATIVA A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001134/053/2020.

FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN E INVITADOS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS 	POR EL ÁREA OPERATIVA J.U.D. DE OBRAS VIALES 
ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	ARQ. DANIEL SALAZAR MARTINEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN 	DIRECCIÓN JURÍDICA
ANA LAURA FUENTES TAMARIZ	LIC. HÉCTOR ENRIQUE DOMÍNGUEZ CHAVEZ
CONTRALORÍA CIUDADANA	
NO SE PRESENTÓ	



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/053/2020

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/053/2020

POR EL CONCURSANTE

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGÓN, S.A. DE C.V.	ANTONIO PARRA HERNANDEZ	
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ROCVA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
RV PROYECTOS E INGENIERIA TOTAL, S.A. DE C.V.	ING. FRANCISCO J.T. ROJAS	
E & B CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ING. ENRIQUE RAMIREZ GUTIERREZ	
TIRTZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. ERICK ANTONIO JURADO GONZALEZ	
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA MAYE, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ NAVA	
REMASA RESISTENCIA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.	EDGAR ARTURO PERALTA ARAUJO	

DR

A
 2.22